

Expediente: 6038/11
Carátula: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ INSTITUTO SANTA RITA F-81 S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20143530672 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, -ACTOR
90000000000 - INSTITUTO SANTA RITA F-81, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6038/11



H108012558918

JUICIO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA c/ INSTITUTO SANTA RITA F-81 s/ APREMIOS. EXPTE N° 6038/11.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- Atento las constancias obrantes en autos, de las que surgen que la parte demandada no contestó el traslado conferido de la planilla de actualización presentada oportunamente en autos. En su mérito, téngase por Aprobada la planilla mencionada ut-supra, por la suma de \$28.321,31.- CG 6038/11

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.